








Cáritas

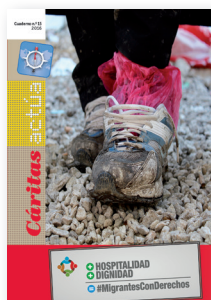


+ HOSPITALIDAD
+ DIGNIDAD

= #MigrantesConDerechos

Índice

	Ver... el mundo en que vivimos	3
	Juzgar y sentir a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia	25
	Actuar... porque otro mundo es posible	28
	¿Qué puedo hacer yo?	39
	Para conocer más	40



◀ Foto de cubierta:
© Meabh Smith TrocaireCaritas

Coordinado por el **Equipo de Sensibilización**
y el **Área de Cooperación Internacional**
de **Cáritas Española**

Edita: **Cáritas Española Editores**
Embajadores, 162. 28045 Madrid
Tel. 914 441 000
www.caritas.es

Preimpresión:

XK. S.L.

Impresión:

Advantia Comunicación Gráfica

Depósito legal: **M 46.990-2010**



Ver... el mundo en que vivimos

**«Haz de tu Iglesia una Iglesia sin fronteras, de puertas abiertas,
para todo el que busca vida, sentido, fraternidad»**

(Oración de la Jornada Mundial del Migrante y refugiado 2015)

Migraciones, una constante en la humanidad y una oportunidad



En las últimas semanas los medios de comunicación nos hablan continuamente sobre la situación que viven las personas refugiadas e inmigrantes, con imágenes desgarradoras de esta realidad en diferentes partes del mundo.

Este aluvión de noticias sobre aspectos de la movilidad humana podría hacernos pensar que esto de la migración o del refugio es algo nuevo.

Pero nada más lejos de la realidad. Las personas, desde los albores de la humanidad, siempre han estado en movimiento. La humanidad comenzó su camino en África, en lo que hoy es Tanzania, Etiopía y Kenia y desde allí se fue extendiendo por los diversos continentes. Éramos nómadas, comunidades enteras se trasladaban de un lugar a otro en busca de comida.

La humanidad no cesaba de moverse hasta que un buen día se produjo la invención de la agricultura, unos 10.000 años antes de Cristo (A.C). Los primeros asentamientos surgieron en Mesopotamia, concretamente en la cuenca del Tigris y del Éufrates (actualmente Iraq). Sin embargo, este cambio en el modo de vida no significó que nos dejásemos de mover.

Los enclaves urbanos fueron aumentando en tamaño y complejidad en sus relaciones sociales, ejerciendo ese poder de atracción que ha perdurado a lo largo del tiempo. También es cierto que los hombres y mujeres nunca hemos dejado de movernos, por lo que no hemos dejado de ser nómadas.

Además, recordemos que hasta hace poco existían también otro tipo de migraciones forzadas: el comercio de esclavos llevó de África a América, entre los siglos XVI-XIX, de diez a quince millones de personas. La evolución que ha sufrido la esclavitud como migración forzada ha pasado de ser una institución jurídicamente reconocida a considerarse un crimen contra la humanidad en los tratados internacionales contemporáneos.



La historia nos recuerda siempre la realidad de la movilidad humana: en Europa, durante el siglo XIX, alrededor de un millón de personas cada año abandonaba el continente en una emigración transoceánica. Los destinos más comunes eran Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, etc. Ahora estos países son puntos de salida, países emisores.



Migraciones y movilidad humana hoy, ¿de qué hablamos exactamente?

Según datos de Naciones Unidas (ONU) hay aproximadamente unos 740 millones de migrantes internos en el mundo, casi cuatro veces la cifra de quienes se desplazan internacionalmente (214 millones). Algo similar ocurre con los refugiados en el mundo.

Aproximadamente el 86 % de los refugiados en el mundo están en los países más empobrecidos, no en el Norte rico.

Como ejemplo, los cuatro millones de personas refugiadas sirias, de las que el 95% están en los países siguientes: Turquía, Líbano, Jordania, Irak y Egipto.

Sin embargo, nos sorprendería conocer que estas personas que se ven obligadas a dejar sus casas son, en número, más del sur que en el norte. Son más las personas que se mueven dentro de los propios países del sur

y entre ellos, conocidas como *migraciones sur-sur*, que las migraciones internacionales, sur-norte.

Y estas migraciones tienen dos características principales: una movilidad humana *forzada* –no voluntaria, a la que llegan las personas porque no les queda más remedio– y que produce situaciones de *vulnerabilidad* –donde ponen en riesgo su vida o integridad física y emocional–. No debemos olvidar que prácticamente el 50% de los migrantes son mujeres, y muchas viajan con sus hijos.

El futuro de la movilidad humana forzada no es nada amable. Este año se espera que los migrantes internacionales, sur-norte, superen la cifra de los 250 millones, y se cree que en el 2015 el número de personas desplazadas por la guerra también haya superado los 60 millones. Cifras sin precedentes que hablan a las claras de cómo las personas se ven forzadas a buscar mejores oportunidades. Así, la reducción de la pobreza y la desigualdad suponen uno de los principales retos para asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas en sus lugares de origen.

Causas de movilidad humana forzada

Ya hemos visto que los procesos de movilidad humana son antiguos y complejos. El momento de globalización de la movilidad nos obliga a poner especial atención a las causas forzadas que motivan a las personas a desplazarse de unos lugares a otros para asegurarse un bienestar mínimo.

La **pobreza** es una de las causas principales que fuerzan a las personas a desplazarse buscando un futuro mejor, aún a sabiendas de las dificultades que implica hoy en día el viaje y del riesgo a perder la vida. Según la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación), alrededor de 795 millones de personas en el mundo no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa, casi una de cada nueve personas en la tierra pasa hambre. Por otro lado, la desigualdad mundial¹ que sigue

1 Según el último informe de Oxfam, 62 personas en el mundo, poseen la misma riqueza que la mitad de la población mundial.

aumentando en las últimas décadas, es otra de las razones por la que las personas se mueven tanto en el interior de los países, produciendo generalmente un éxodo rural hacia las ciudades.

Así, la reducción de la pobreza y la desigualdad supone uno de los principales retos para asegurar el respeto de los derechos humanos de las personas en sus lugares de origen.

Otra de las causas de la movilidad humana son **las guerras y los conflictos bélicos**, como persecución por parte de gobiernos o grupos violentos organizados en algún territorio. El siglo XX fue sin duda el siglo de los desplazamientos masivos causados por conflictos tras las guerras mundiales, los procesos de descolonización y conflictos armados de toda índole, en países como Armenia, Uganda, Somalia, Sudán, etc. que dieron origen a éxodos masivos de la población.

Desgraciadamente el siglo XXI ha empezado superando todas las cifras de desplazados por conflictos bélicos. Solo el conflicto en Siria ha provocado el exilio de más de 4,5 millones de personas a países vecinos. Turquía acoge a 2,5 millones, Líbano acoge a 1,1 millones, Jordania a 650.000, Irak, donde hay ya 3,9 millones de personas internamente desplazadas, acoge a 250.000 sirios desplazados y Egipto a 120.000.

Parece que la próxima década, sin un verdadero esfuerzo internacional por acabar con las guerras y conflictos, los desplazados por conflictos armados seguirán aumentando. Además, en muchos países sin conflictos declarados, multitud de personas temen la persecución y venganza y abandonan su lugar de origen para refugiarse en otros países.





Otra causa de las migraciones forzadas son **los desastres naturales** como tsunamis, terremotos, ciclones, inundaciones, sequías y otras catástrofes de índole ambiental.

Todavía hoy, cuando leemos noticias sobre el cambio climático, se nos plantea como una cuestión científica que nos traerá problemas en el futuro. Sin embargo, el cambio climático no es solo un problema ambiental, sino también una de las causas principales de movilidad humana en el planeta. Como afirma el Papa Francisco en la encíclica *Laudato sí*, el cambio climático es un problema global con graves dimensiones, no solo ambientales, sino sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad. Nueve de cada diez desastres naturales están provocados por el cambio climático, también buena parte de las hambrunas y la inseguridad alimentaria y es uno de los factores que más incrementa la pobreza extrema. Incluso, una buena parte de los conflictos armados tienen sus raíces en la escasez de recursos provocada por el cambio climático.

La ONU lleva años insistiendo en que los conflictos del agua, las migraciones, el desplazamiento interno, la radicalización política y el fracaso del Estado son cada vez más evidentes en los países donde hay grandes poblaciones pobres, que dependen de tierras frágiles o desertificadas, que están cada vez más expuestas a fenómenos meteorológicos extraordinarios provocados por el cambio climático. En Siria, en septiembre de 2010 una gran sequía en el noroeste del país provocó una hambruna y arrastró a millones de personas a la pobreza extrema. La guerra empezó en marzo de 2011 en esta región, una de las más secas del país.

Sin embargo, las personas en movilidad por causas ambientales, no son reconocidas como refugiados en las convenciones internacionales y *llevan el peso de sus vidas abandonadas sin protección normativa alguna*. En 2013, por primera vez una persona solicitaba el asilo por motivos climáticos. Ioane Teitiota, con permiso de residencia temporal en Nueva Zelanda, había alegado que el aumento del nivel del mar implicaba que en Kiribati, la pequeña isla de la que era originario, no había un lugar para él y su familia pues el nivel del mar había subido tanto que impedía cualquier tipo de actividad económica.

A pesar de que el Tribunal Supremo de Nueva Zelanda rechazó la concesión de asilo, esta solicitud marcó un punto de inflexión en el reconocimiento del cambio climático como causa de migración forzosa.

Por tanto, además de intensificar la lucha contra el cambio climático por sus implicaciones ambientales, es importante reconocerlo también como una de las causas principales de la migración forzosa y como un problema social, político y humano global al que hacer frente para que las poblaciones puedan elegir permanecer en su lugar de origen con dignidad y con el respeto a sus derechos humanos asegurados.

Consecuencias de la movilidad humana forzosa hoy

Entre la realidad y la ficción

A la desesperación de la migración forzada, se añaden los padecimientos y violaciones de los derechos humanos que las personas migrantes sufren en los lugares de tránsito. A menudo, dejan huellas en sus vidas para siempre. Dependiendo de la ruta los trayectos de los migrantes pueden durar años, especialmente los transitados a pie.



Según las estadísticas, más de 400.000 personas han muerto desde el año 2000 en su intento de llegar a Europa (es solo una parte de la realidad ya que muchas de esas muertes son imposibles de contabilizar). Es evidente la vulneración del primero de los derechos humanos: el derecho a la vida.

La inseguridad de las rutas y del transporte, la exposición al secuestro, al hambre, a la intemperie, a la trata y el tráfico de personas (especialmente en el caso de las mujeres y menores no acompañados), los casos de robos, estafa, extorsión y abuso de las autoridades son algunas de las violaciones más comunes que se dan en cualquiera de los trayectos.

La situación de las mujeres es especialmente trágica: su trayecto migratorio está profundamente atravesado por la violencia física y sexual, principalmente en lugares fronterizos. Los embarazos forzados y los abortos clandestinos son una de las huellas más visibles de la violencia de la que son víctimas.



© Meabh Smith TrocaireCaritas / Caritas Internationalis

En los últimos años se ha producido una feminización de los flujos migratorios, especialmente en las rutas subsaharianas hacia el norte de África. Son mujeres cada vez más jóvenes, algunas menores, en edad fértil, que sobreviven, en la mayoría de los casos, ejerciendo la prostitución o atrapadas en redes con fines de explotación sexual. Muchas de ellas cuentan con el estatuto de refugiadas.



Las investigaciones realizadas indican que el tránsito de mujeres subsaharianas desde el país de origen hasta Marruecos puede durar entre dos y tres años; aunque algunas mujeres han realizado tránsitos de hasta ocho años, mientras que el tiempo de estancia media es de un año y medio.

Según datos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) la ruta más peligrosa actualmente es la del Mediterráneo hacia Europa. Aquí los migrantes son víctimas de las numerosas mafias que se nutren de su desesperación ante la falta de canales legales para la migración. A esto se añade que su situación de indefensión les impide denunciar los abusos por temor a represalias o a ser deportados, aumentando el círculo de vulnerabilidad en el que están atrapados.

La llamada *Fortaleza Europa* es el ejemplo más indignante: la externalización de las fronteras –se quiere evitar que las personas salgan– ha contribuido a aumentar la vulneración de derechos humanos en el tránsito.

Si logran embarcar desde las costas del Norte de África, serán inmediatamente interceptados (Frontex); si consiguen llegar, serán detenidos (un extraordinario sistema de centros de detención por toda Europa) y finalmente devueltos (acuerdos de readmisión).

A nivel nacional, en España también, la aprobación de la *Ley de Seguridad Ciudadana* permite que los inmigrantes interceptados en la frontera puedan ser expulsados sin los procedimientos legales a los que hasta ahora tenían derecho, es decir, sin asesoría jurídica ninguna, sin averiguar su procedencia y sin la posibilidad de solicitar asilo de ningún tipo.

La falta de cumplimiento de los Tratados Internacionales por parte de muchos países de acogida aumenta la vulneración de derechos humanos de los migrantes.

Asentamientos de la inmigración

Los principales países de acogida, con más de 60 millones de desplazados en total son: Turquía, Pakistán, Líbano, República Islámica de Irán, Etiopía, y Jordania. Cuando pensamos en esto, imaginamos grandes extensiones con tiendas de plástico, en entornos rurales.

Sin embargo, esta imagen no refleja la realidad de los desplazados internos y los refugiados. En ocasiones es más dura de lo que nos podemos imaginar. Y también más diversa. Los asentamientos pueden ser:



Campos de refugiados planificados o gestionados por ACNUR (el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) donde los residentes se registran y se garantiza la atención de servicios sociales básicos: educación y salud, junto con acceso a agua y saneamiento. Acogen en torno al 7% de la población en situación de refugio o desplazamiento interno y suelen estar ubicados en ámbitos rurales, aunque no siempre es así. En cuanto a las dimensiones, éstas varían en función de la localización, llegando incluso a convertirse en ciudades, como ocurre en el campo de Za'atari que alberga a 85.000 personas y es la tercera ciudad más grande de Jordania.

Campos auto establecidos, creados de manera espontánea por los propios migrantes. Suelen estar ubicados en zonas de frontera o en las periferias de los núcleos urbanos, donde la población refugiada sobrevive en infraviviendas improvisadas con plásticos, cartones y otros materiales básicos. No están registrados por ACNUR en la mayor parte de los casos y por tanto, no son beneficiarios de sus servicios. No se garantiza el acceso al agua, alimentación, educación, saneamiento ni sanidad, pasando a depender de otras organizaciones sociales presentes en la zona. En muchos casos, estas personas no se registran por desconocimiento, miedo ó falta de documentación.

Centros colectivos (colegios, edificios públicos, mezquitas o iglesias, etc.). Es el alojamiento más habitual entre los desplazados internos de los países en conflicto, aunque no es exclusivo de este contexto. En ocasiones, son habilitados por distribución de salas, establecimiento de caravanas u ocupación de espacios diáfanos por cientos de personas, compartiendo áreas comunes como servicios, duchas o cocina. Suelen ser alojamientos alternativos temporales, pero acaban convirtiéndose en permanentes ante la imposibilidad de encontrar alternativas adecuadas o retorno al lugar de origen.

Alojamiento individual en vivienda. En los últimos años, las familias migrantes con pequeños ingresos intentan residir en viviendas alquiladas en entornos urbanos en los países de acogida. Ante esta demanda el precio de la vivienda se ha disparado, por lo que se ven obligados a compartir el espacio con otras familias y así hacer frente al coste del alquiler; es común el hacinamiento y los problemas de salubridad y convivencia entre las unidades familiares que viven bajo estas circunstancias. Tampoco son registradas por el ACNUR y son atendidas por otras entidades sociales.

Infraviviendas. Unido a los campos auto establecidos encontramos cientos de familias alojadas en viviendas derruidas o a mitad de construir que tratan de acondicionar con plásticos y alfombras. Carentes de servicios básicos mínimos, quedan fuera de los circuitos de protección normalizados. Este grupo, junto con el mencionado, son los más afectados por las inclemencias climáticas.

Campos de acogida en tránsito, ubicados en zonas de circulación y creados con carácter transitorio, son gestionados por entidades especializadas para cubrir las necesidades más básicas de los alojados. En algunos casos, estos campos pasan a ser permanentes por cierre de fronteras, gran número de personas en tránsito, población vulnerable, etc.

Otros alojamientos alternativos. Se calcula que en torno al 15% de los migrantes forzados² quedan fuera de los registros y tipología de alojamientos descritos anteriormente.

Hay que destacar que por parte de las organizaciones sociales y humanitarias presentes en los países receptores o con desplazados internos y población en tránsito, se está realizando un importante esfuerzo de coordinación.

Las organizaciones locales entre las que se encuentran las Cáritas hermanas con las que trabajamos, junto con ACNUR, gobiernos locales y otras organizaciones locales o extranjeras, se organizan en grupos de trabajo para coordinar el registro de la población, zonas de atención y sectores de intervención.

Con ello, se evita la duplicidad de acciones y la optimización de los escasos recursos.

El drama humano en el que estas personas viven, tiene consecuencias de todo tipo. Por ejemplo, se está registrando el aumento del abandono escolar y el trabajo infantil de menores procedentes de familias que residen en entornos urbanos y campos informales, como medio de obtención de recursos. También aumentan las bodas tempranas como alternativa desesperada a las condiciones de vida que tienen. Se registra aumento de las enfermedades derivadas de la insalubridad, la salud mental y el incremento de la violencia doméstica, entre otros

² <http://www.unhcr.org/gr14/index.xml>

factores. Además, se producen tensiones urbanas con la población de acogida en las zonas que registran un alto porcentaje de población refugiada.

Convivencia intercultural: retos y desafíos

A veces oímos aquello de «es que los inmigrantes no quieren integrarse», «las puertas están abiertas, pero no entran». Sin embargo, Francisco nos deja una idea clave: «la **cultura del encuentro**, la única capaz de construir un mundo más justo y fraterno, un mundo mejor». (Francisco I *Mensaje Pontificio Día Mundial del Migrante y Refugiado 2014*).

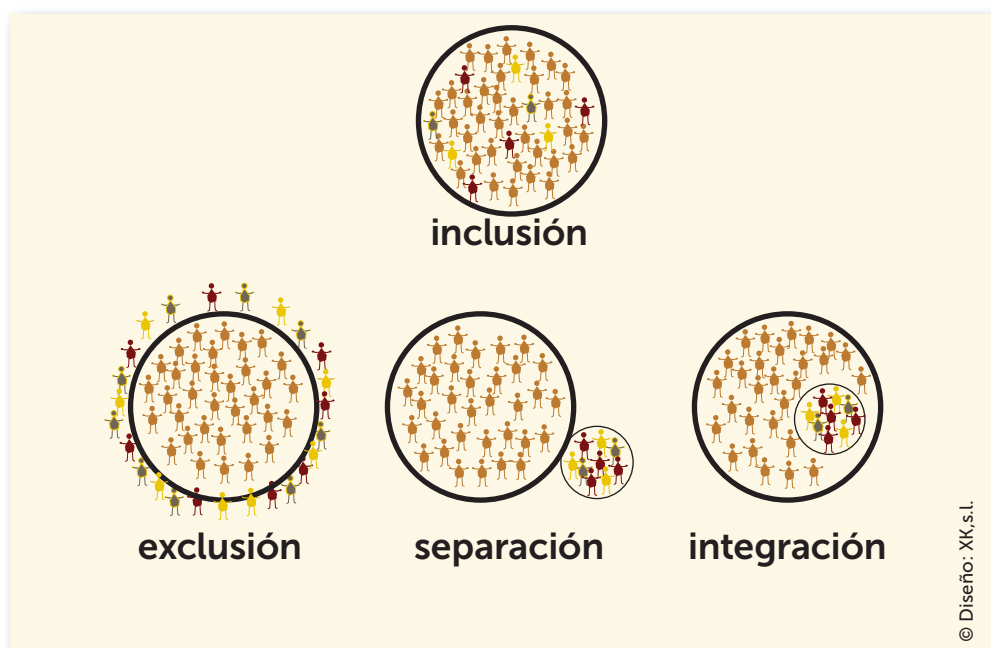


Estamos llamados a un trabajo de construcción proactiva. Nos preguntamos qué tipo de sociedad estamos construyendo, qué clase de barrios, comunidades, equipos y parroquias estamos creando: ¿una comunidad *asimiladora* en la que la persona migrante se despoje de su bagaje cultural y se *adapte* a su entorno?

¿Una comunidad multicultural en donde yo te respeto, tú me respetas, cada cual vive y deja vivir, y nos toleramos diciendo: Cada uno en su casa y Dios en la de todos. Pero el encuentro y la convivencia es más que lo anterior. Nosotros apostamos por construir una comunidad intercultural. Desde luego que se trata de algo más complejo y laborioso. Pero se acerca más a lo que entendemos por la construcción del Reino de Dios.

Y no, no se trata de un bonito deseo. Construir una comunidad intercultural significa comprometerse en un proceso mutuo de encuentro para lograr un nosotros nuevo y diferente.

- **PROCESO:** Nuestros barrios y comunidades ya son diferentes, son mestizas, diversas. No es algo transitorio, ocasional. Nuestra cultura y nuestra identidad ya está cada día mestizándose, y todos formamos parte de ese cambio. O aprovechamos su oportunidad o simplemente iremos «a rastras».
- **MUTUO:** Requiere el esfuerzo del que ha llegado, pero también del que acoge. Hablamos de corresponsabilidad, de implicación y disposición activa de todos y todas.
- **ENCUENTRO:** La persona migrante no llega para colaborar en «lo nuestro», se trata de hacer un proyecto común, un encuentro y una comunicación de doble vía.
- **PARA UN NOSOTROS NUEVO Y DIFERENTE:** El que llega trae su historia y su cultura; y encuentra la historia y la cultura del que le acoge. Todo está en continua reconstrucción e interacción. El resultado es una nueva página del libro de la vida, pero escrita entre todos sus protagonistas.



La migración desde los Derechos Humanos (DDHH)

Las migraciones internacionales constituyen una realidad creciente en nuestro mundo.

NNUU afirma que "como fenómeno fundamentalmente humano, prácticamente todo lo relacionado con la migración es una cuestión de Derechos Humanos³."

Nuestra experiencia como Cáritas, acompañando a las personas migrantes en los países de origen, tránsito y destino nos enfrenta a diario a violaciones de Derechos Humanos que deben ser denunciadas y por ello es útil conocer qué marco jurídico nos ampara.

Las políticas públicas de acogida e integración de las personas migrantes en nuestras sociedades carece en la mayoría de las ocasiones de esa mirada de Derechos Humanos, con el único argumento de la existencia de unas personas *no nacionales*, motivo suficiente para negar asistencia sanitaria, participación...

Esta realidad nos enfrenta al enorme reto de dejar de concebir la movilidad humana como un problema o una cuestión de seguridad, reconociendo el acceso efectivo de estas personas a un marco de protección, que les pertenece como seres humanos y que les proteja efectivamente desde el país de origen a los países de tránsito y destino.

Aunque los países puedan determinar legalmente las condiciones de entrada y permanencia en sus territorios, tienen también la obligación de respetar, proteger y dar acceso real a los Derechos Humanos de TODAS las personas bajo su jurisdicción territorial, con independencia de su nacionalidad, origen o su situación administrativa.

3 Migración y Derechos Humanos: mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional.

Por tanto, **serán aplicables a las personas migrantes todos los instrumentos jurídicos internacionales de Derechos Humanos**. Además existe un conjunto de instrumentos internacionales que inciden de forma directa en la realidad migratoria o en alguno de sus muchos aspectos, como la protección a las personas refugiadas o la migración laboral.

Algunos ejemplos son:

- *Convención Internacional sobre la protección de los trabajadores migrantes y sus familias* (1990).
- *Convenio Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los trabajadores migrantes* (revisado) 1949.
- *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* (1951) y *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* (1967).
- *Convención sobre el Estatuto del Apátrida* (1954).
- *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional* (2000); *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*.
- *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire*.

El *Grupo Mundial sobre Migración*⁴: constituido por dieciséis agencias de Derechos Humanos y otros organismos internacionales que aspira a promover la aplicación de todas las normas e instrumentos internacionales y regionales pertinentes referentes a la migración afirma que: «La protección de estos derechos [humanos] no es solo una obligación legal; es, además, una cuestión de interés público que está intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano».

⁴ <http://www.globalmigrationgroup.org/>

Sin embargo, se da la paradoja de encontrarnos ante un fenómeno global que debería tener un marco de respuesta y jurídico también global pero, al que se responde solo a nivel nacional o como mucho regional y siempre desde la frontera y la seguridad.

Migrantes, desplazados y refugiados, ¿a qué nos referimos?

La movilidad humana es un fenómeno global que responde a distintas causas. Esto da lugar a diferentes instrumentos de protección para las personas.



- **Migraciones forzadas:** son aquellas que se producen por una causa externa de expulsión del medio de vida, ya sea por conflicto, por un desastre natural o por falta de oportunidades para vivir y poder sacar adelante a la familia. Engloba por tanto a la subcategoría de desplazados internos, solicitante de asilo, refugiados y personas en movilidad.

- **Desplazamientos Internos:** los desplazados internos no cruzan fronteras internacionales en busca de seguridad y protección, sino que permanecen en su propio país. Son obligados a huir por las mismas razones que los refugiados, con la diferencia de que permanecen bajo el ámbito de actuación de sus propios gobiernos, aun cuando éstos sean los causantes de su huída.
- **Solicitantes de asilo:** son personas que han solicitado una petición de protección internacional a otro estado distinto del suyo por los motivos recogidos en la *Convención sobre el Estatuto del Refugiado* (1951). Son personas, por tanto, pendientes de un procedimiento administrativo.
- **Estatuto de refugiado:** las personas solicitantes de asilo cuyo procedimiento de protección sea aceptado por un Estado, pasan a obtener el estatuto de *refugiado* que conlleva unos derechos propios y una obligación de los Estados de respetar el *Principio de Non Refoulement*, es decir, que no pueden ser expulsados a su país de origen (donde corren un riesgo cierto de perder la vida).

No existe, bajo ningún concepto, la categoría de migrante económico per se. Existen las personas en movilidad a quienes los Estados deben prestar una especial protección y todos siguen siendo sujetos de Derechos.



Las políticas migratorias en Europa y España

Se habla de políticas migratorias, cuando en la mayoría de las ocasiones de lo que se está tratando es de *políticas de control de flujos de migración* (número de personas que entra en el territorio, por qué motivo y número de devoluciones o expulsiones).



La política migratoria europea, en los últimos tiempos es un buen ejemplo de política incoherente porque fragmenta la movilidad humana (que hemos calificado de fenómeno global) y la ciñe exclusivamente a fortalecer la frontera europea (cada vez más vallas, mas muros), a externalizar la gestión de flujos (mediante convenios de readmisión conforme a los cuales, los países receptores de personas migrantes expulsan a los ciudadanos extranjeros, incluso en ocasiones a países de los que no son nacionales) y a vincular la política de cooperación al desarrollo al control de fronteras.

El contexto actual además, está acentuando esa incoherencia de políticas incluso con medidas que no buscan soluciones a los conflictos y causas de las migraciones forzadas, sino que impiden el acceso a territorio europeo, vulnerando el marco legal europeo e internacional, provocando violaciones sistemáticas de los DDHH y un sufrimiento injustificado a personas que no lo merecen.

Por otro lado, la falta de políticas de integración y acogida y la falta de acceso a los DDHH en condiciones de igualdad está produciendo la criminalización de las personas migrantes con un crecimiento muy preocupante de actitudes racistas, populistas y xenófobas.

Movilidad humana forzada y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



¿Qué relación tienen las migraciones forzadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)? ¿La situación de las personas migrantes es una prioridad para la comunidad internacional? ¿Cuál es nuestra percepción sobre ello?

El incremento de las migraciones en los últimos años se ha convertido en un reto para la agenda internacional de desarrollo sostenible. En este contexto, el fenómeno migratorio aparece en la *Agenda de Desarrollo Internacional 2030* de manera global, aunque diluido en todo el documento. Si bien es cierto que las migraciones son transversales a todos los ODS, y la agenda reconoce explícitamente la contribución de la migración internacional al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible. También es cierto que no

aborda las causas que originan los desplazamientos forzados de un gran número de personas en todo el mundo.

La pobreza o la desigualdad (ODS 1 y ODS 10), son algunas de las raíces que generan la necesidad del desplazamiento forzado en las personas, y en muchas ocasiones las que agudizan los conflictos existentes en un determinado lugar. Y en este caso, la agenda global no vincula la necesidad de dichas personas de huir de sus casas, de sus lugares de origen, con el desarrollo. En algunos ODS está intrínseca la migración forzada, aunque el fenómeno de las migraciones forzadas es transversal a la agenda de desarrollo en su totalidad, hay algunos ODS en los que su vínculo es más fuerte y aparece directamente en las metas.

Los ODS se identifican como una oportunidad para luchar en pro de la justicia de todas las personas en todos los lugares, pero si no se trabaja desde las causas, será muy difícil cumplir dichos objetivos y vivir en una sociedad internacional donde todas las personas sean protagonistas de su propio desarrollo.

La meta 7 del ODS 10 es el elemento central de la migración en la agenda. En ella se piden políticas migratorias bien gestionadas, ya que el ODS podría ir más encaminado al control migratorio que a afrontar las causas de las migraciones y la vulneración de derechos. Además, una meta del ODS 8 especifica la necesidad de adoptar medidas inmediatas y eficaces para poner fin a la trata de seres humanos y la meta 2 del ODS 16, pretende poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y niñas.

Este mismo objetivo, que pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, está estrechamente vinculado con la movilidad humana forzosa. Sin embargo, hay que reforzar la protección

de las libertades fundamentales y protección de los Derechos Humanos (meta 10), reducir la violencia en el mundo (meta 1), así como reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas (meta 4). Si no se trabaja en la lucha contra el tráfico de armas, muy poco se podrá hacer en relación a la disminución de los conflictos armados en todo el mundo.

Otro ejemplo lo tenemos en el ODS 8, en el que aparece de manera específica la situación de las personas migrantes en relación a su condición de trabajadores. La meta 8, hace referencia a la protección de los derechos laborales y a promover un entorno de trabajo seguro y para todos los trabajadores (también los migrantes). Por otro lado, la agenda 2030, también responde a otras tendencias migratorias como la fuga de cerebros, que está causando a día de hoy que muchos médicos o enfermeras de países empobrecidos, emigren a otros países por unos u otros motivos.

Por último, la consecución de los ODS en todos los países del mundo y de una manera global, es una cuestión de voluntad política, en el que la coherencia de políticas para un desarrollo sostenible a todos los niveles (global, regional, nacional y territorial), debe ser una prioridad cada vez más urgente y necesaria.



Juzgar y sentir a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia

«Cielos, destilad el rocío; nubes, derramad al Justo; Ábrase la tierra y brote la salvación, y con ella germine la justicia».

+ Fr. Santiago Agrelo
Obispo de Tánger

Orar, esperar, luchar

Esta mañana me encontré con él, con su mirada triste y serena; y me acerqué por escuchar la razón de aquella tristeza, por si podía encontrar una palabra, para regalarle una sonrisa. Señalaba hacia el pecho y me dijo: «Me hace mucho mal».

Es joven, piel de azabache; es emigrante, padre de *princesas* que se fueron y que ya no volverá a ver; es experto en sufrimientos, y ahora, emplazado por la muerte, se dispone a vivir una última Navidad. Lo dice del cáncer que lo ha invadido: -Me hace mucho mal.

Me pidió: «Une prière». Sólo eso, una oración. Era la evidencia de su esperanza. Aunque yo me obstinaba todavía en dejarle también una sonrisa.

A mi mente subieron las palabras de la profecía para el adviento de los pobres: «Cielos, destilad el rocío; nubes, derramad al Justo; ábrase la tierra y brote la salvación, y con ella germine la justicia».

Han pasado milenios desde que un profeta las proclamó: Dios las ha sellado con su fidelidad, y la humanidad las recuerda y las repite, hambrienta siempre de justicia, siempre necesitada de salvación.

Si las entiendo dichas en nombre de Dios, aquellas palabras son una promesa en la que guardar las semillas del futuro.

Si las entiendo dichas por los pobres, son un clamor de súplica que sube desde lo hondo, desde la oscuridad de la noche, súplica amarga de hieles innumerables, y al mismo tiempo súplica confiada, porque se acoge a la certeza de la fidelidad divina.

Lo ha dicho Dios y lo dice el clamor de los pobres: «Cielos, destilad el rocío», rocío de libertad sobre los oprimidos, de luz sobre los ciegos, de compasión sobre el necesitado, de consuelo sobre los afligidos.

«Cielos, destilad el rocío»: Lo voy diciendo por ese hijo enfermo de cáncer, porque pidió una oración, y porque no dejo de soñar para él el milagro de una sonrisa. Lo voy diciendo por sus hermanos emigrantes, por los que todavía se arriesgan a enrojecer con la propia sangre fronteras impermeables, por los que desafían la frialdad deshumanizada de vallas y concertinas, por los que confían su vida a la fragilidad desesperada de una patera, por los que cada día se ponen en manos de la muerte con la ilusión de darse un mañana mejor.

«Ábrase la tierra y brote la salvación, y con ella germine la justicia». Lo voy diciendo por todos los excluidos de una vida digna, y me atrevo a imaginar,



recién creada, una tierra de caminos por los que vayan gentes que no huyen de nada y sólo tienen prisa por llegar al destino con un saludo de paz, una tierra habitada por hombres y mujeres pobres y dichosos, libres y hermanados; una tierra donde a la avaricia le haya salido corazón, donde el poder se haya transformado en servicio, donde la humillación, vejación, opresión, enfermedad y muerte jamás encuentren complicidad en leyes y proyectos de los hombres.

Y mientras, con palabras de otro tiempo, la esperanza va nombrando lo que pide, la fe nos dice que ya fue Navidad, que una tierra nueva se nos ha dado, que su nombre es Jesús, que el amor es en ella la ley y la justicia, y que la vida es el destino de todos los que la habitan. Es la fe quien lo dice y, a su luz, tú lo ves.



© Natalia Tsoukala for Caritas Internationalis

Ahora me pregunto: Si por el bautismo hemos entrado en una tierra que mana leche y miel, si en Cristo hemos sido bendecidos con toda clase de bienes espirituales y celestiales, si en el mundo se ha oído ya el pregón de las voces angélicas: «Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor», ¿por qué entonces continuamos clamando como si nada hubiésemos recibido, como si nunca hubiera sido Navidad?

Y la fe responde y recuerda que luz y tinieblas, trigo y cizaña, mundo nuevo y mundo viejo subsisten, conviven, se confunden, se combaten.

En el mundo viejo se nace; en el nuevo, se renace. En lo viejo se está; por lo nuevo se opta. A la indiferencia nos abandonamos; por sanar enfermos, por vendar heridas, por dar alegría, por saciar el hambre de pan, de justicia y de paz, por todo ello se reza, se espera y se lucha.

Si la luz de cada día te encuentra junto a los pobres, la luz del día que no termina te encontrará junto a Cristo.



Actuar... porque otro mundo es posible

1. Iniciativa Migrantes con Derechos

Hospitalidad, Dignidad y Derechos. Estas son las tres claves del trabajo de la Iglesia con las personas migrantes y refugiadas que articulan el *Marco Común de la Red Intraeclesial frente a la situación actual* y que fue aprobado el pasado 27 de octubre 2015.

Con este documento, Cáritas Española, la Comisión Episcopal de Migraciones, CONFER, el Sector Social de la Compañía de Jesús y Justicia y Paz, han querido consolidar la estrategia estatal conjunta que venimos

impulsando para organizar una respuesta global, generosa y coordinada al reto de las migraciones en nuestro país, que se ha visto agudizado en los últimos meses con la aparición de nuevos escenarios en el seno de la Unión Europea.



El objetivo de este Marco Común es impulsar una presencia coordinada de Iglesia en torno la movilidad humana forzada.

Además, también se opta por sostener públicamente un discurso común y una mirada compartida sobre el hecho migratorio en todas sus vertientes, así como la convicción de la necesidad de sensibilizar a las propias comunidades cristianas en la defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas, en el cultivo y desarrollo de una cultura de la acogida del otro diferente e inspirada en la hospitalidad.



En el documento se recogen cuatro constataciones.

- Primero: la actual situación no es solo una emergencia, sino el resultado de una política orientada exclusivamente al control de flujos.
- Segundo: afecta a la dignidad y a los derechos de todos los migrantes.
- Tercero: es imprescindible activar en Europa una mirada larga que aborde las causas de las migraciones forzadas.
- Cuarto: es urgente transformar el reto en oportunidad, ya que las migraciones son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos.



Además de las principales propuestas incluidas en el texto como medio para prevenir estos desplazamientos humanos forzados y garantizar el respeto de los Derechos Humanos, figuran:

- La puesta en marcha en Europa de un plan urgente de acogida humanitaria e integración, articulándolo en paralelo con medidas que incidan en las causas de los desplazamientos humanos forzados.
- Así, se debería asegurar la paz y el desarrollo, tanto en los países de origen, como de tránsito hacia Europa como medida clave a futuro.
- Aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo de los países de la UE hasta alcanzar el prometido 0,7 % del PIB. Esta ayuda debe prestar atención prioritaria a los Estados más frágiles y a los países menos desarrollados.

- Disminuir el gasto militar, que actualmente asciende a 1.8 trillones de dólares en su conjunto.
- Exigir a las Naciones Unidas su apoyo a aquellas acciones que aseguren la paz en zonas de conflicto.

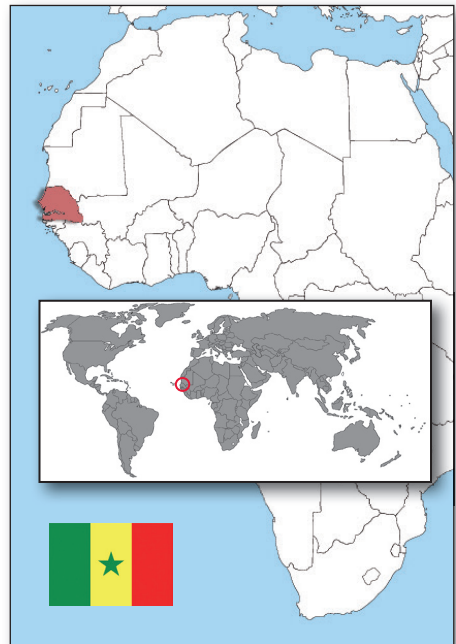
Finalmente, las entidades muestran su convicción de que las migraciones son una oportunidad para el desarrollo de los pueblos, no solo para las sociedades de origen y tránsito, sino también para nuestras propias sociedades que hoy se configuran ya como espacios de mestizaje, que se enriquecen en la convivencia con los otros.

2. Iniciativas de Cáritas

2.1. *Cáritas Diocesana de Mallorca y el proyecto textil de Kolute (Senegal)*

En 2006 vivimos una llegada numerosa de senegaleses a Mallorca desde Canarias y en cayuco. Después de estar en un centro de internamiento llegaron a nuestra isla mediterránea y acudieron a Cáritas con diferentes necesidades.

Establecimos una relación a partir de la creación de espacios grupales como cursos formativos y actividades lúdicas. Así surgió la necesidad de los participantes de querer contar en Senegal, y por tanto, a sus compatriotas, la experiencia del viaje: «si hubiésemos sabido cómo era la vida aquí, nos lo hubiésemos pensado dos veces».



Este trabajo en común está impulsado por la convicción de que migrar es un derecho y que, ejercerlo con responsabilidad, significa sobre todo estar bien informado de lo que supone.

Cáritas Mallorca se puso en contacto por primera vez con Cáritas Senegal y sus Cáritas Diocesanas. Junto con los Servicios Generales de Cáritas Española, se inició esta aventura.

El proyecto se elaboró y ejecutó conjuntamente entre los participantes senegaleses, Cáritas Senegal, Cáritas diocesana de Mallorca y los Servicios Generales de Cáritas Española. Con los grupos de senegaleses elaboramos el guion plasmando historias propias de vida.

Cáritas Senegal también participó en el desarrollo de la parte de historia que tiene lugar allí, así como con los dibujos, la distribución y sensibilización.

Cáritas Senegal realizó la difusión y sensibilización en sus redes nacionales y entre la población de Senegal. Gracias al trabajo en red, se llegó a otras Cáritas de Europa y África.

Con este proyecto hemos conseguido dar forma y visibilidad a una iniciativa propuesta por los participantes; iniciar un proceso de trabajo conjunto y recíproco entre Cáritas Senegal y Caritas Mallorca, informar a la población senegalesa que quiere emigrar sobre las dificultades del viaje y sensibilizar en Mallorca sobre la realidad de Senegal y los inmigrantes que viven en nuestra isla.



Hemos aprendido a crear espacios de comunicación, de participación, de expresión, de mutuo conocimiento, de generar vínculo.

Hemos aprendido que hay otras formas de hacer, de relacionarnos, desde la igualdad y cuando creemos en el otro y se lo transmitimos, los procesos son más fáciles y con más probabilidades de éxito.

La realidad de las personas inmigrantes se conforma con *su aquí y su país de origen* desde el codesarrollo, porque los participantes del proyecto viven importantes situaciones de precariedad y vulnerabilidad, a la vez que tienen sus sueños por cumplir.

Lo que esta experiencia ha impulsado y podemos seguir construyendo:

- Espacios de participación en nuestra Cáritas diocesana.
- Surge la figura de participante-voluntario. Aquella persona que su única necesidad es económica y administrativa, y como tal quiere colaborar de manera activa en la entidad.
- Se intensifica un trabajo con este colectivo de donde se generan otros proyectos comunitarios, de codesarrollo y de cooperación.
- Surge una relación fraterna con Cáritas Senegal y Cáritas diocesanas de dicho país.





¿En qué consiste el proyecto?

Este proyecto surge tras años de experiencia de trabajo de Cáritas Mallorca, Cáritas Senegal y el colectivo de senegaleses de aquí contando con el apoyo de Cáritas Española, unido a la experiencia de algunos participantes senegaleses en el mundo de la costura y la necesidad de buscar una alternativa a la venta ambulante.

Se trata de un proyecto textil de formación, sensibilización, comercialización y cooperación. Consiste en la importación de telas desde Senegal a través de Cáritas nacional y en el taller de formación de Mallorca un grupo de senegaleses realizan las piezas, con un diseño europeo en vistas a la comercialización para los posibles compradores de aquí.

Nuestra Cáritas diocesana ya tiene una experiencia en el tema de reutilización textil, pero no nos habíamos iniciado en el ámbito de la creación textil. Esta experiencia nos da la oportunidad de compartir aprendizajes donde todos aprendemos de todos. Se pueden iniciar nuevos proyectos a partir de las capacidades de los participantes, facilitando un nuevo perfil de personas que se acercan a Cáritas. Estos productos nos sirven como instrumento para sensibilizar sobre la realidad de Senegal y del colectivo de estas personas en Mallorca. Y su comercialización tiene el objetivo de apoyar económicamente el trabajo realizado por los compañeros en Senegal.

Codesarrollo y migraciones en Cáritas Mallorca

A partir del año 2000, se inicia la llegada de muchas personas inmigrantes a la isla, de tal manera que, en Cáritas se imponía un trabajo de acogida, acompañamiento y sostén con los numerosos inmigrantes.

El año 2005 se inició un gran proyecto de codesarrollo⁵ y migraciones, teniendo ya la experiencia de un trabajo desde Mallorca con las personas

5 Una definición de **codesarrollo** sería «el conjunto de acciones que pretendan vincular las comunidades de inmigrantes residentes en España, con el desarrollo social y económico de sus países de origen, para favorecer el desarrollo humano de sus sociedades de origen y favorecer nuevas relaciones con la sociedad de acogida».



migrantes de Ecuador, Bolivia y Colombia y sus contrapartes respectivas. Este trabajo de codesarrollo se ha realizado a lo largo de seis años, hasta el 2010 en estos tres países latinoamericanos.

A lo largo de estos años se han trabajado tres ejes fundamentales: ciudadanía, desarrollo y comunicación, desarrollando capacidades y habilidades de un modo participativo y co-responsable y generando ingresos aquí y allá.

Hemos avanzado y evolucionado en la intervención de la acción social. También ha cambiado la visión que teníamos en relación a las personas que llegan a Cáritas. Ahora las sentimos como participantes que aportan capacidades, experiencias de vida y creatividad sobre las mismas situaciones, pero en sus propios países. Este vínculo es necesario para eliminar prejuicios y poder entender otras opiniones, posturas, maneras de hacer...

Hemos mostrado realidades diferentes, avanzado en el trabajo con las Cáritas de Bolivia, Ecuador y Colombia y sensibilizando en el ámbito comunitario. Por su parte, Cáritas diocesana de Mallorca ha logrado un reconocimiento sobre el tema migratorio ante la Administración y otras entidades sociales.

2.2. Ciudad Real con Cáritas del Vicariato Apostólico de Yurimaguas (Perú)

En la Cáritas Diocesana de Ciudad Real llevamos varios años trabajando la dimensión universal de la Caridad desde la animación comunitaria y la implicación de las Cáritas Parroquiales y los grupos de voluntariado.

Hemos apoyado la cooperación internacional desde los presupuestos de cada Cáritas, apostando por proyectos de desarrollo y en las campañas de emergencia.

Dos Cáritas Parroquiales del Arciprestazgo del Campo de Calatrava: en Corral de Calatrava y en Torralba de Calatrava, poblaciones de cerca de 3.000 habitantes con un nivel de renta media, decidieron hace años apoyar proyectos de cooperación en Yurimaguas, (Perú) durante todo el año en red con los Servicios Generales de Cáritas Española.

En Torralba, la experiencia ha sido muy enriquecedora: además de la colaboración económica, los proyectos han servido para movilizar a toda la comunidad con apoyo a un hogar con niños con discapacidad. Se quiso acercar esa realidad a los niños y niñas del colegio público, así que presentaron el proyecto y consiguieron que el centro entero se implicase a través de actividades para recaudar fondos. También la Asociación de Amas de Casa ha querido colaborar con este proyecto.

Todo esto nos ha ayudado a abrirnos a la localidad, a acercarnos a otras entidades, a otras asociaciones, a desarrollar la animación de la comunidad.



En Corral de Calatrava, se han desarrollado también acciones de animación comunitaria de este proyecto, en fechas como Domingo de Resurrección o la Semana Cultural.

Como línea de futuro, estamos avanzando en acercar las dos localidades, al compartir las acciones, los aprendizajes, las buenas prácticas. Esto nos refuerza, nos ayuda a continuar, a sentirnos acompañados, a aprender de lo que hacen otros.



Queremos resaltar la comunicación fluida que tenemos con la Caritas de Yurimaguas. Es muy importante que nos lleguen correos electrónicos, fotos, informes, etc. Todo esto nos ayuda a preparar material de sensibilización, carteles, folletos, pósters...

En el año 2011, tuvimos la oportunidad de visitar la zona y conocer de primera mano los proyectos que se han apoyado, pero también el trabajo que Cáritas desarrolla, el sentir que es la misma identidad y la misma organización la que está detrás de todo el trabajo.

Experiencia de codesarrollo en el Campo de Calatrava

“La animación de la comunidad en lo que se refiere al sentido de la cooperación internacional es una tarea esencial que la Confederación debe asumir con convicción. (...) Se trata de que nuestras comunidades cristianas perciban la dimensión universal de la caridad como uno de los ejes fundamentales de vivencia y testimonio” (DMCI).

Somos tres pueblos del Campo de Calatrava: Bolaños, Almagro y Calzada, un arciprestazgo de la Diócesis de Ciudad Real, que llevamos varios años trabajando la cooperación internacional, entendida desde la animación comunitaria.

Hacemos acogida y acompañamiento con población migrante, mientras tenemos una idea incipiente, pendiente de desarrollar: el codesarrollo.

El grupo de Calzada, en 2010, decidió «Sembrar en varios sitios, que algo recogeremos, y distinto en cada uno».

En todo este proceso vamos acompasando ritmos, conociendo claves, estructuras, horarios... compartiendo VIDA y surgiendo actividades propuestas por ellos, como una asociación de migrantes ecuatorianos y bolivianos, la celebración del Día de la Madre boliviana, un taller de radio (voluntarios de los equipos de Comunicación de Cáritas y migrantes), un encuentro de Solidaridad y Voluntariado con presentación de los proyectos que apoyamos, con una Kermés Solidaria organizada por los migrantes, comercio justo y un torneo de Fútbol 7 en el que participan jugadores de varias localidades. La experiencia de unos contagia a otros.

El grupo de Cáritas por su parte tiene que aprender a acompasar ritmos y el lenguaje, sin prisas y con tiempo, y trabajando juntos.

«La comunidad cristiana debe habilitarse para la no rentabilidad inmediata... apostar por los bienes inmateriales e ir más allá de la eficacia y de la eficiencia. Nuestro modelo de acción opta por un método centrado en el acompañamiento a los procesos de crecimiento de las personas y de las comunidades, lo cual centra la atención en los "caminos" más que en las "metas"» (M.A.S.).

Hemos aprendido sobre globalidad y trabajo en red: de lo local y *mi projectito* a lo arciprestal, lo diocesano, lo nacional y lo transnacional. Aprender a trabajar en red, a tejer los nudos, a usar los cauces adecuados. Sobre la dinamización de la comunidad con la experiencia del proyecto regional *Abriendo Puertas* que nos abre a la participación con otras entidades.

Sobre la relación con la contraparte, tenemos que mejorar los cauces de comunicación y hacernos entender mejor. El apoyo de Cáritas en esos países, refuerza la viabilidad de los otros proyectos, pero escribir el proyecto supone un reto, tanta es la vivencia que contiene.





■ ¿Qué puedo hacer yo?

Participar en propuestas o iniciativas en las que, como individuo o como grupo, nos podamos comprometer, como celebrar el Día Mundial del migrante y el refugiado, firmar a favor de políticas públicas que implementen los derechos humanos de todos, evitar los estereotipos, informarnos sobre estos conceptos, cultivar la interculturalidad y promoverla en nuestro entorno.



Para conocer más

• Documentos:

- Documento «Migrantes con Derechos»:
http://www.caritas.es/qhacemos_programaas_proyectoInfo.aspx?id=174
- Cuaderno de Cristianismo y Justicia nº 196: «De la hostilidad a la hospitalidad», de Miguel González Martín.
<https://www.cristianismeijusticia.net/files/es196.pdf>
- Cuaderno de Cristianismo y Justicia nº 197: «Islam. La media luna... creciente», de Jaume Flaquer.
<https://www.cristianismeijusticia.net/files/es197.pdf>

• Páginas web /blogs:

- Nadie Sin Futuro
<http://www.nadiesinfuturo.org/>
- Observatorio Permanente de la Inmigración
<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
<http://explotacion.mtin.gob.es/oberaxe/>
- Enlace para ver todos los Observatorios autonómicos de inmigración en España
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/Oficina+Atencion+a+la+Inmigracion/Observatorio/Enlaces+de+interes/Observatorios+de+inmigracion.htm
- Estrategia antirumores para prevenir el racismo
<http://www.antirumores.com/proyecto.html>
- Red Antirumores Andalucía
http://redantirumores.org/?page_id=372

• Materiales:

- Díptico de Migrantes con Derechos
- Documento Migrantes con Derechos
- Vuelta al mundo en 80 canciones:

<http://educpreescolar.blogspot.com.es/2008/11/cds-de-msica-la-vuelta-al-mundo-en-25.html>


• Películas / Documentales:

- <http://www.filmaffinity.com/es>

- «El traje»

Género: Comedia, Inmigración.

Año 2002. Duración: 102 min.

País: España . **Director:** Alberto Rodríguez. **Guión:** Alberto Rodríguez, Santi Amodeo. **Música:** Lavadora.

Fotografía: Álex Catalán.

Reparto: Manuel Morón, Jimmy Roca, Vanesa Cabeza, Mulie Jarjú.

Productora: Tesela P.C.



Sinopsis:

Patricio es un inmigrante africano. Pan con Queso, un buscavidas. La ciudad de Sevilla, una jungla. Y un traje, es un traje, no una nueva vida. Cuando el azar se cruza en el camino de Patricio, cambiar la rueda de un coche puede tener como pago un elegante traje nuevo, una noche en un albergue puede terminar con todos sus ahorros, y un profesional del timo puede convertirse en su peor pesadilla o en su mejor amigo. (FILMAFFINITY).

- «Dheepan 2015»

Duración: 114 min. **País:** Francia 

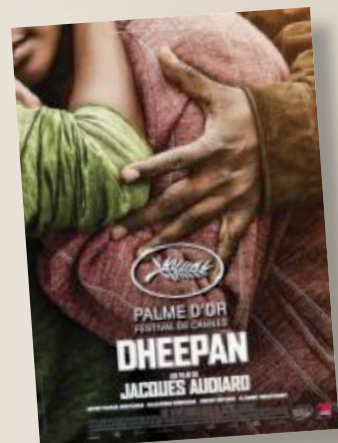
Director: Jacques Audiard.

Guión: Jacques Audiard, Thomas Bidegain, Noé Debré.

Música: Nicolas Jaar.

Fotografía: Éponine Momencaeu.

Reparto: Jesuthasan Antonythasan, Kalieaswari Srinivasan, Claudine Vinasithamby, Vincent Rottiers, Faouzi Bensaïdi, Marc Zinga, Franck Falise.



Sinopsis:

Un hombre huye de la guerra civil en Sri Lanka y, para conseguir que Francia le conceda el derecho de asilo, hace pasar por su familia a una mujer y a una niña que huyen también del país. Una vez en suelo francés, encuentra trabajo como conserje en un edificio situado en un barrio problemático de las afueras. A pesar de que no hablan francés, se adaptan progresivamente a su nuevo país. (FILMAFFINIT)

Premios: 2015: Festival de Can.

- **«O los tres o ninguno»**

Comedia: Drama, Basado en hechos reales. Inmigración. Años 80.

Título original: *Nous trois ou rien*.

Año: 2015. **Duración:** 102 min.

País: Francia  **Director:** Kheiron.


Guión: Kheiron. **Fotografía:** Jean-François Hensgens. **Reparto:** Kheiron, Leïla Bekhti, Gérard Darmon, Zabou Breitman, Alexandre Astier, Kyan Khojandi, Arsène Mosca, Jonathan Cohen.

Productora: Adama Pictures / Gaumont / M6.

**Sinopsis:**

Historia sobre el pequeño Kheiron, sus padres, Hibat y Fereshteh, dos personas de un optimismo irreductible, y sobre el viaje que emprendieron años atrás desde una pequeña población al sur de Irán hasta París. Basada en la autobiografía del director. (FILMAFFINITY).

- **«Guten morgen, Ramon»**

Año 2013. **Duración:** 118 min. **País:** México  **Director:** Jorge Ramírez Suárez. **Guión:** Jorge Ramírez Suárez. **Música:** Rodrigo Flores López. **Fotografía:** Carlos Hidalgo. **Reparto:** Kristyan Ferrer, Ingeborg Schöner, Adriana Barraza, Arcelia Ramírez, Rüdiger Evers, Hector Kotsifakis, Tony Dalton **Productora:** Coproducción México-Alemania; Beanca Films / MPN Cologne Film 3 / FIDECINE / EFICINE 226. Drama | Inmigración. Amistad.

Sinopsis:

Ramón, un joven de una ranchería del norte del país, harto de cruzar la frontera de Estados Unidos y ser siempre detenido, decide buscar a la tía de un amigo en Alemania. Pero al llegar no encuentra a la tía. Sin dinero, sin papeles y sin hablar otro idioma más que el suyo, sobrevive en las calles hasta que conoce a Ruth, una solitaria enfermera jubilada, quien le ofrece apoyo. Utilizando el lenguaje universal de la solidaridad, ambos se ayudan mutuamente. (FILMAFFINITY).



© Natalia Tsoukala for Caritas Internationalis



Cáritas

www.caritas.es

www.antes2015actua.com